

Transformación curricular, una apuesta por la calidad educativa.

CIRCULAR
DM-DVM-AC-DGEC-0365-2021



DE: Pablo José Mena Castillo 
Director, Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad

PARA: Directores Regionales de Educación
Coordinadoras de programas de educación abierta
Postulantes para la aplicación de pruebas del programa Bachillerato por
Madurez Suficiente, convocatoria 01-2021

FECHA: Martes 20 de abril, 2021

ASUNTO: Instrucciones y fechas para la entrega de resultados y recursos de
revocatoria en contra de los resultados de las pruebas de Bachillerato
por Madurez Suficiente.

Estimados(as) señores(as):

Con respecto a la entrega de resultados de las pruebas del programa Bachillerato por Madurez Suficiente, convocatoria 01-2021 (aplicadas los días 20, 21 y 27 de abril), se informa lo siguiente:

- I. Los postulantes deberán consultar los resultados mediante la herramienta *Yo Aplico* (ver anexo 1), en el periodo que se detalla en la tabla de fechas. Solo se presentarán a la dirección regional correspondiente en caso de que deseen retirar el cuadernillo de composición y ortografía.
- II. Los funcionarios encargados de las direcciones regionales de educación deberán presentarse a la Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad únicamente a retirar los cuadernillos de composición y ortografía (ver cuadro de fechas).
- III. Los postulantes que requieran presentar un recurso de revocatoria en contra de los resultados, deberán enviarlos en un solo archivo y en formato PDF, al correo electrónico deac.dgrec@mep.go.cr, según las boletas que se adjuntan (anexo 2 y 3). La boleta de **composición y ortografía** es exclusiva para esta prueba.
- IV. La boleta oficial para presentar los recursos de revocatoria se encuentra disponible en el siguiente link:
https://dgrec.mep.go.cr/sites/all/files/dgrec_mep_go_cr/documentos/boleta_recurso_revocatoria_educacion_abierta_2021-pw_1.pdf
- V. Solo se tramitarán los recursos de revocatoria presentados en los periodos establecidos en el calendario.

Transformación curricular, una apuesta por la calidad educativa.

20 de abril, 2021

DM-DVM-AC-DGEC-0365-2021

Página 2

Los procesos relacionados con la consulta de resultados y presentación de recursos de revocatoria para esta convocatoria se deberán realizar conforme se indica en la siguiente tabla de fechas:

Fecha	Tarea
Martes 04 y miércoles 05 de mayo del 2021	<ul style="list-style-type: none"> Las direcciones regionales se presentan a la DGEC a retirar los cuadernillos de composición y ortografía.
Jueves 06 y viernes 07 de mayo del 2021	<ul style="list-style-type: none"> Periodo de consulta de los resultados de las pruebas de Bachillerato por Madurez Suficiente, disponibles mediante la herramienta <i>Yo Aplico</i>. Los postulantes que presentaron la asignatura de Español y deseen retirar el folleto de Composición y Ortografía, podrán hacerlo en la dirección regional de educación correspondiente. Este sería el único trámite presencial.
Lunes 10, martes 11 de abril y miércoles 12 de mayo 2021	Periodo para presentar los recursos de revocatoria. Estos deberán ser enviados al correo electrónico: deac.dgec@mep.go.cr
Miércoles 25 y jueves 26 de mayo 2021	<ul style="list-style-type: none"> La DGEC enviará las resoluciones de los recursos de revocatoria al mismo correo del cual se recibieron. Los postulantes podrán consultar los resultados finales posteriores a la resolución de los recursos de revocatoria, mediante el aplicativo Yo aplico. La información estará disponible solo en estas fechas.

Anexos: Anexo #1 Ingreso a Yo Aplico.

Anexo #2 Boleta recurso de revocatoria

Anexo #3 Boleta recurso de revocatoria exclusiva para Composición y Ortografía.

C.c.:

Sra. Guiselle Cruz Maduro, Ministra de Educación Pública.
Sra. Melania María Brenes Monge, Viceministra Académica
Sra. Paula Jensi Villalta Olivares, Viceministra de Planificación y Coordinación Regional
Sr. Ricardo Riveros Rojas, Director de la Dirección de Gestión y Desarrollo Regional
Sr. Steven González Cortés, Viceministro Administrativo
Sra. María Alexandra Ulate Espinoza, Directora, Dirección de Desarrollo Curricular
Sr. Carlos Andrés Oviedo Bogantes, Subdirector Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad.
Sra. Florlenis Chávez Ponce, Jefa, Departamento de Evaluación Académica y Certificación
Sra. Julia Calderón Zúñiga, Coordinadora programa Bachillerato por Madurez Suficiente
Sres. Departamento de Cómputo Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad

Transformación curricular, una apuesta por la calidad educativa.

ANEXO 1 Yo aplico

1. Para conocer los resultados, los postulantes que aplicaron pruebas de educación abierta pueden acceder a la herramienta **YO_APLICO**, disponible en la dirección: http://www.portaldgec.mep.go.cr/yo_aplico/Login

Para ello, en la pestaña de “Entrega de Resultados”, deben seleccionar “Bachillerato por Madurez Suficiente” oprimiendo la opción “PRESIONE AQUÍ”.

Yo aplico

Educación Abierta: Entrega virtual de documentos de matrícula

Ingrese dirección de correo electrónico de más utilización

Correo electrónico

Ingresar

Entrega de Resultados

Bach. Por Madurez Suficiente

PRESIONE AQUÍ

2.- En ese momento aparecerán tres opciones:

- **INICIAR:** permite acceder a los resultados en la convocatoria seleccionada. Para esto se requiere el **CÓDIGO** (Código de acceso a los datos); si todavía no dispone de ese deberá seleccionar la opción “REGISTRATE”.
- **REGISTRATE:** permite obtener un código de acceso a los resultados, para lo cual se debe disponer de un correo electrónico.
- **RECUPERAR CÓDIGO:** puede solicitar un nuevo código en caso de olvido.

Transformación curricular, una apuesta por la calidad educativa.

INICIO DE SESION

Resultados en Línea Inicio Sesión

Bienvenido Estudiante

SINO POSEE CÓDIGO, DEBE DE REGISTRARSE.

Inicio Sesión

Identificación

Código

INICIAR

REGISTRATE

RECUPERAR CÓDIGO

El periodo de revocatoria está programado para los días 05 06 y 9 de noviembre 2020. deberán ser enviadas al correo deac.dgec@mep.go.cr

3.- Como se indicó, si no cuenta con un código de acceso para ver los resultados, deberá solicitarlo en la opción REGISTRATE.

REGISTRO DE INFORMACION

Resultados en Línea Inicio Sesión

Registro de Estudiante

NACIONALES, DIGITAR NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN LA IDENTIFICACIÓN Y PRESIONAR EL BOTÓN DE BUSCAR.

EXTRANJEROS, DIGITAR NÚMERO DE PASAPORTE EN LA IDENTIFICACIÓN Y PRESIONAR EL BOTÓN DE BUSCAR.

Registrarse

Tipo identificación

NACIONAL

Identificación

102110111

BUSCAR

Nombre Completo

Nacionalidad

COSTARRICENSE

Correo electrónico

Teléfono

GUARDAR

Transformación curricular, una apuesta por la calidad educativa.

Anexo 2

RECURSO DE REVOCATORIA

Señores
Departamento de Evaluación Académica y Certificación
Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad
Ministerio de Educación Pública

Con base en lo dispuesto en el Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes (Decreto Ejecutivo 40862-MEP y sus reformas) artículos 112, 113 y 114. Yo _____, número de identificación _____, interpongo recurso de revocatoria, el cual consta de _____ folios, contra el resultado de la asignatura de _____ del programa del programa _____, nivel _____, realizada el día _____ del mes de _____ del año _____, en la convocatoria _____.

N° de ítem	Aspectos que se objetan y su debida fundamentación

Debe adjuntar la siguiente documentación:

- Copias de las páginas del documento o documentos de apoyo en el cual se basa este recurso, debidamente foliadas.
- La documentación debe enviarse en formato PDF en un solo archivo con el nombre y apellidos del estudiante al correo electrónico deac.dgec@mep.go.cr.
- Anotar el correo personal para el envío de los resultados de los recursos de revocatoria presentados por el estudiante.

Asumo mi responsabilidad en el incumplimiento de lo indicado en los artículos supracitados.

Firma del interesado

N° de identificación

Fecha

Transformación curricular, una apuesta por la calidad educativa.

RECURSO DE REVOCATORIA COMPOSICIÓN Y ORTOGRAFÍA

Señores

**Departamento de Evaluación Académica y Certificación
Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad
Ministerio de Educación Pública**

Con base en lo dispuesto en el Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes (Decreto Ejecutivo 40862-MEP y sus reformas) artículos 112, 113 y 114. Yo _____, número de identificación _____, interpongo recurso de revocatoria, el cual consta de _____ folios, contra el resultado de la asignatura de **Español (Composición y Ortografía)** del programa _____, nivel _____, realizada el día _____ del mes de _____ del año _____, en la convocatoria _____.

Aspectos que se objetan y su debida fundamentación

Debe adjuntar la siguiente documentación:

- Adjuntar el cuadernillo original de la prueba de Composición y Ortografía, escaneado en su totalidad.
- Copias de las páginas del documento o documentos de apoyo en el cual se basa este recurso, debidamente foliadas.
- La documentación debe enviarse en formato PDF en un solo archivo con el nombre y apellidos del estudiante al correo electrónico deac.dgec@mep.go.cr
- Anotar el correo personal para el envío de los resultados de los recursos de revocatoria presentados por el estudiante.

Asumo mi responsabilidad en el incumplimiento de lo indicado en los artículos supracitados.

Firma del interesado

N° de identificación

Fecha